AVISO

EL MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA de conformidad con lo dispuesto en el art. 224 del Decreto ley 019 de 2012, informa a la comunidad en general, que se encuentra interesado en adelantar la siguiente contratación:

OBJETO

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE TIMBÍO A REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO CONSISTENTES EN LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 17 ENTRE CARRERAS 13 Y 5, INTERSECCIÓN ENTRE CALLE 18 Y CALLE 17 HASTA EMPATE CON PAVIMENTO NUEVO ENTRE CARRERA 15 Y 16, CARRERA 12 ENTRE CALLE 17 Y CALLE 18 Y CARRERA 11 ENTRE CALLE 17 Y CALLE 18 EN EL MUNICIPIO DE TIMBÍO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial total para la presente licitación se estima en la suma de **TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 3.955.075.344,00).**

TIPOLOGÍA DEL CONTRATO

Contrato de obra pública.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Municipio de Timbío, Departamento del Cauca.

PLAZO

El plazo de ejecución será de **NUEVE (9) MESES,** contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.